



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Prestaciones y Abastecimiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

En la ciudad de Lima, distrito de Independencia siendo las 11:00 horas, del día 06 de noviembre de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 79-2024, de fecha 05 de noviembre de 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°22-2024-DIRIS-LN-1 DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N°4-2024-DIRIS-LN-1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE.", se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, sito en Calle A Mza. 02 Lote 3 Asoc. V. R. Haya de la Torre, Distrito de Independencia, Departamento y Provincia de Lima; a fin de efectuar lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- RONALD ARNOLD LOZADA VILCA- presidente Titular.
CRISTIAN MIGUEL DE LA CRUZ SANCHEZ- Primer Miembro Titular.
JOSE CARLOS OSORIO MANYARI - Segundo Miembro Titular.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección dio inicio, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE:

Table with columns: No. of participant, RUC, Name of company, Registration date, Status, and other details. It lists various construction and engineering firms.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





51	Proveedor con RUC	2061210268	HPS OF CONTRACT S.A.C.	30/10/2024	Valde	24/12/2024	2061210268	04
52	Proveedor con RUC	2061277913	URBAN CONSORCIO E.I.R.L.	09/10/2024	Valde	19/12/2024	2061277913	04
53	Proveedor con RUC	2061287913	WAREHOUSE GROUP E.I.R.L.	27/10/2024	Valde	22/12/2024	2061287913	04

## 2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 30 de OCTUBRE de 2024 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, cuatro(04) postores validos presentaron sus respectivas ofertas de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE			
20001210268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	30/10/2024	09:57:51	Electronico
20612877913	WAREHOUSE GROUP E.I.R.L.	30/10/2024	10:42:00	Electronico
20605968164	GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	30/10/2024	13:12:48	Electronico
20611610379	CONSORCIO FENIX	30/10/2024	14:58:12	Electronico
20609301853	CONSORCIO SANTO DOMINGO	30/10/2024	18:07:22	Electronico
20601372739	CONSORCIO CORAZON DE JESUS	30/10/2024	20:47:51	Electronico
20611344504	GRUPO MOBAC S.A.C.	30/10/2024	21:23:08	Electronico
20110496487	INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -INSERCO	30/10/2024	22:24:38	Electronico
20603477023	DJ & P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	30/10/2024	22:46:59	Electronico
20608227805	SMART GROUP CJ7 S.A.C	30/10/2024	22:48:54	Electronico
20600090080	CONSORCIO HPC	30/10/2024	22:52:16	Electronico
20600883683	CONSORCIO SAN JUDAS TADEO	30/10/2024	23:27:59	Electronico

## 3. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando establecido de la siguiente manera:

- LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SAC** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SAC** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- WAREHOUSE GROUP EIRL** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **WAREHOUSE GROUP EIRL** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO FENIX** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO FENIX** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO SANTO DOMINGO** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO SANTO DOMINGO** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO CORAZON DE JESUS** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO CORAZON DE JESUS** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- GRUPO MOBAC SAC** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor GRUPO MOBAC SAC cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de ADMITIDA.

- h) INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCION-INserco cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCION-INserco cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de ADMITIDA.
i) DJ & P INGENIERIA Y PROYECTOS SAC cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor DJ & P INGENIERIA Y PROYECTOS SAC cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de ADMITIDA.
j) SMART GROUP CJ7 SAC cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor SMART GROUP CJ7 SAC cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de ADMITIDA.
k) CONSORCIO HPC no cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. la promesa de consorcio no está legalizada en ese sentido, se indica que, la oferta del postor CONSORCIO HPC no cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de NO ADMITIDA.
l) CONSORCIO SAN JUDAS TADEO no cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. la promesa de consorcio no está legalizada en ese sentido, se indica que, la oferta del postor CONSORCIO SAN JUDAS TADEO no cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de NO ADMITIDA.

Table with 14 columns: DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE OFERTAS, LETI, MARITIMOT, GRUPO MOBAC, ENERCON, CONSORCIO, CONSORCIO, GRUPO MOBAC, INDETERMINABLE, NO ADMITIDA, SMART GROUP, CONSORCIO, CONSORCIO. Rows include criteria like 'Declaración jurada de datos del postor', 'Documento que acredite la representación de quien autoriza el acto', 'Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento', 'Declaración jurada de cumplimiento de los ítemes de Pliego de Bases', 'Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio', 'Promesa de consorcio con otras empresas', 'El precio total de oferta y los subítems que la conforman son expresados con dos (2) decimales', 'El precio unitario de cada ítem expresado con dos (2) decimales'. Final row: RESULTADO ADMITIDO NO ADMITIDA NO ADMITIDA.

4. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS, de aquellas ofertas que fueron admitidas.

En ese orden de ideas, culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el mismo de la siguiente manera:





CUADRO N° 02: CUADRO DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					AS 22-2024-DRS-LI-I-SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PUENTE PEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE.						
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION					
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 80 PTO.S)	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (PUNTAJE MAXIMO 20 PTO.S)	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO POR TERCER ANO DE VIDA FEDERAL EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PUENTE PEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE.	SERVICIO	1	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SAC	\$/ 551,399.20	\$/ 523,800.74	46.82	20.00	3.04	63.89	6
				WAREHOUSE GROUP EIRL		\$/ 267,241.60	60.00	20.00	5.00	105.00	1
				GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES		\$/ 540,000.00	39.59	20.00	2.36	62.57	7
				CONSORCIO FENIX		\$/ 545,000.00	39.23	20.00	2.36	62.19	8
				CONSORCIO SANTO DOMINGO		\$/ 518,000.00	41.27	20.00	3.06	64.34	4
				CONSORCIO CORAZON DE JESUS		\$/ 523,799.74	46.82	20.00	3.04	63.86	6
				GRUPO MOBAK SAC		\$/ 498,000.00	42.33	20.00	3.15	66.08	3
				INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCION-INSERCO		\$/ 523,249.37	40.86	20.00	3.04	63.90	5
				DJ SP INGENIERIA Y PROYECTOS SAC		\$/ 527,480.00	40.53	20.00	0.00	60.53	9
				SMART GROUP CJ7 SAC		\$/ 497,900.00	42.94	20.00	3.15	66.09	2

5. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

- El postor WAREHOUSE GROUP EIRL el responsable del servicio no cumple con los dos años de experiencia solicitada en las bases, no adjunta experiencia de José Serrano, encargado del servicio, por lo que **NO CALIFICA**
- El postor SMART GROUP CJ7 SAC el responsable del servicio en su capacitación de seguridad laboral solo cumple con 36 horas y son 60 horas, el ingeniero electricista no cumple con la segunda capacitación solicitada, por lo que **NO CALIFICA**

**ROBERT OSWALDO LOPEZ TACAS**

Por su participación en el "CURSO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" con una acumulación de 36 horas académicas. Organizado por el Instituto de Capacitación Profesional - ELECTROTIC y el auspicio del Colegio de Ingenieros del Perú. Consejo Departamental de Apurímac. Realizado 07, 08 y 09 de junio 2022.

Por firmas

Derechos reservados por el autor. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

- El postor GRUPO MOBAK SAC, el responsable del servicio adjunta una constancia de trabajo en donde menciona que realizó un servicio como ingeniero supervisor en el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD-CLINICA PRIVADA SKY RM, al hacer la búsqueda en el registro nacional de instituciones prestadoras de servicio de salud RENIPRESS no se encuentra registro, lo que no permite establecer fehacientemente su experiencia, por lo que **NO CALIFICA**.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Norte

- El postor CONSORCIO SANTO DOMINGO , no cumple con la capacitación del Ingeniero electricista se solicita 40 horas y anexa 24 horas lectivas, por lo que NO CALIFICA.

ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA ORGULLOSAMENTE  
PRESENTADO PARA EL HONORABLE LOGRO DE:

## ING. RICARDO ARTEMIO ALVÁREZ ESPINOZA

POR HABER PARTICIPADO Y APROBADO EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

### “INSTALACIONES DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE CONTROL DE MEDICIÓN”

REALIZADO DEL 05 DE JUNIO AL 29 DE JUNIO DEL 2023  
CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 24 HORAS LECTIVAS .

- El postor INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCION-INSERCO, no adjuntan capacitación de seguridad y salud en el trabajo, por lo que NO CALIFICA.

Especialista en Instalaciones Eléctricas

Capacitación en Instalación de Tableros Eléctricos de Control y Medición con un mínimo de 40 horas lectivas.

Capacitación en Diseño de Cableado Estructurado con un mínimo de 24 horas lectivas.

- LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SAC, no cumple con la capacitación del Ingeniero sanitario, por lo que NO CALIFICA.

Lo que adjuntan:

Otorgado a:

**DIAZ PASTOR, CARLOS ALFREDO**

En calidad de participante durante 60 horas académicas,  
en el curso de:

### DISEÑO DE INSTALACIONES SANITARIAS EN EDIFICACIONES

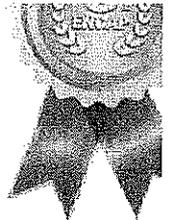
Del 1 al 11 de abril del año 2024.

Organizado por la Escuela Nacional de Capacitación y  
Actualización Profesional.

Lo que se solicita es:

Especialista en Instalaciones Sanitarias

Capacitación en sistemas de bombeo con un mínimo de 24 horas lectivas.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



